



Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara

Despacho Municipal

Las Vegas, Santa Bárbara
Teléfonos: 2659-3275 * 2659-3183

COMUNICADO

La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LAS VEGAS SANTA BÁRBARA** a la población en general:

Tomando en consideración que las medidas para prevención de contagio COVID-19 aplicadas en el municipio durante los últimos días en las cuales la circulación de personas se rige por un calendario según la terminación de su número de identidad ha dado como resultado mayor orden y coordinación en la población del municipio, se hace de conocimiento lo siguiente:

- Que los diferentes establecimientos de servicios, farmacias, pulperías, supermercados, gasolineras, agencias bancarias atenderán mediante el registro de dígitos siendo el ultimo a validar siendo uno por día **TOMANDO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA EL VALLE DE SULA**
- Los empleados de estos establecimientos deben contar con el equipo de seguridad necesario (mascarilla, guantes)
- Se debe colocar un recipiente (pediluvio) al ingreso o atención en cada uno de los locales, mismo para desinfectar el calzado del cliente, este debe contener cloro y ser lo suficientemente espacioso para permanecer en el durante 30 segundos mínimo
- Aplicación de **GEL ANTIBACTERIAL** al ingreso de los locales
- Solicitar la presentación de la tarjeta de identidad y verificar que sea el digito que corresponde
- La distancia en la fila para atención debe ser de un metro entre cada persona.
- Se prohíbe el ingreso de menores de edad a establecimientos comerciales.
- De igual manera se estarán realizando inspecciones continuamente en los establecimientos comerciales para verificación de que no exista alteración en los precios de la canasta básica familiar
- Estas medidas inician en día 22 de abril de 2020 en un horario de 7: 00 am a 3:00 pm iniciando con el digito 1 y finalizando el 1 de mayo con el digito 0.

En caso de no cumplir una de las recomendaciones se procederá al cierre del negocio hasta que se disponga por parte de las autoridades municipales. Estas medidas son temporales en el caso de presentarse nuevos casos se procederá a la modificación de estas disposiciones.



Tona A Pineda
TONA A PINEDA

ALCALDESA MUNICIPAL

Edificio Municipal, Barrio San Isidro, Apartado Postal 21216